

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAÉN)

2023/1372 *Aprobación definitiva lista de admitidos/as y excluidos/as, para la provisión de una plaza de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo C1, denominación Dinamizador en nuevas tecnologías, redes y digitalización, mediante el sistema de concurso, vacante en el proceso de estabilización del empleo temporal llevado a cabo por el Ayuntamiento de Cambil.*

Edicto

Don Camilo Torres Cara, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cambil (Jaén).

Hace saber:

Que en el día de la fecha, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 26/01/2023, se aprobó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de una plaza de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo C1, denominación Dinamizador en nuevas tecnologías, redes y digitalización, mediante el sistema de concurso, vacante en el proceso de estabilización del empleo temporal llevado a cabo por el Ayuntamiento de Cambil.

Transcurrido el plazo establecido para la subsanación de errores, tras la publicación de la mencionada Resolución de la Alcaldía, en la Sede electrónica y en el BOP de Jaén núm. 27 de fecha 09/02/2023.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar definitivamente la lista de admitidos/as y excluidos, según se relaciona a continuación:

- María Isabel López Rueda. DNI **0202**

SEGUNDO. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, así como la fecha de reunión del Tribunal Calificador, se publicarán en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento [<http://cambil.sedelectronica.es>].

TERCERO. Insértese en el Libro de Resoluciones, remítase al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para su publicación, expóngase en el Tablón de Anuncios, y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Cambil, 10 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, CAMILO TORRES CARA.